



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00171732- -UNC-ME#FCQ - Designación Farm. Zaragoza

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Farm. Francisco ZARAGOZA, en un cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2026 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el V^oB^o del Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 21 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 23;

La autorización conferida al Decanato mediante RHCD-2026-173-E-UNC-DEC#FCQ para resolver cuestiones inherentes al HCD;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente al Farm. Francisco ZARAGOZA (DNI: 41.626.485), en un cargo de Profesor Asistente (DS)- código 115- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, mientras la titular del cargo se encuentre en uso de licencia sin goce de haberes y no más allá del 31-03-2027, en reemplazo de la Dra. Natalia ANGEL VILLEGAS (Legajo N° 44.489).

Artículo 2º: Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que el Farm. Francisco ZARAGOZA (DNI: 41.626.485), haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.

Artículo 3º: El Farm. Zaragoza, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba,

comuníquese y archívese.

EE.mdg